

Ye got

con el poderado al Frenio y Compañia ma-
 yor de Pesquera desta Ciudad, con el Respeto pro-
 pio de su veneracion, a V. hacer presentes:
 Que por efecto de su Rescansim^{to} y por dirigian
 las Reales, q. traen consigo los linijos, porrio el
 Frenio, en el año pasado ochenta y dos traen
 sinja el antiguo y costoso preito, que se siguió
 entre V. y el indicado Frenio, y propuso, en el
 Ayuntamiento de veinte y dos de abril de d^{na}
 eficia, el manifiesto, conpactivo a sus con-
 diciones, p. lapitulo, respo los que ofreció la tran-
 sacion, a que aspierna; pero examinado por
 V. con concurrencia, y citacion de la Dipu-
 tacion, y Personero del Publico, aunque ashe-
 rió al penamiento al Frenio y Compañia
 mayor, no le admitió las referidas condiciones